

3^a REUNIÓN DE LA RETS

El trabajo en red:

el desafío de la institucionalización y la definición de compromisos

Recife, 7 de noviembre de 2013

Dra. Isabel Duré
Directora Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional.
Punto focal del GT de Gestión y Desarrollo de RH de Salud
Ministerio de Salud de la Nación. Argentina

QUÉ ES UNA RED?

- *"En definitiva, la noción de red implica una **estrategia de articulación e intercambio** entre instituciones y/o personas, quienes a partir de una **decisión voluntaria** deciden desarrollar **acciones comunes, con finalidades compartidas y manteniendo la identidad** de los participantes. El resultado de esa estrategia es la propia red que constituye una **modalidad organizativa y de gestión**, que puede ser vista como sistema bien definido por la claridad de objetivos, pero abierto en sus límites para un redimensionamiento de la red.*

OBJETIVOS DE LA RETS

- Posibilitar la **cooperación técnica y la colaboración** entre los miembros en el **área de formación y de desarrollo** de personal técnico en salud;
- Difundir **informaciones resultantes de investigaciones** sobre los trabajadores de este nivel...;
- Potencializar la **acumulación de conocimiento**, estimulando la integración y el crecimiento de grupos de docentes, investigadores, planificadores, administradores y prestadores de servicio;
- Promover el **crecimiento y el fortalecimiento de sus instancias organizativas** y estimular la **captación de recursos financieros** para garantizar su sustentabilidad;
- Identificar las **necesidades educacionales y de formación**, bien como otros requisitos básicos de las diferentes especialidades técnicas existentes.

ACTORES

- Órganos de gobierno
 - Instituciones Formadoras
 - Asociaciones
 - OPS / OMS
-

DINÁMICA DE LAS REDES

- *Las redes implican necesariamente la **aceptación de lo diverso**, de la asimetría y de la autonomía, ya que una red es un **conjunto de heterogeneidades organizadas** (nodos). Hasta aquí estos espacios se presentan como posibilidades de **democratización de las prácticas de planificación-gestión-evaluación**, pero si bien esta es una meta u objetivo de la constitución de una red, hay que considerar que ello también implica un **proceso de cambio y adecuación de la organización tanto en su dinámica interna (el adentro) como en su vínculo con el afuera**, es decir con los otros.*
- *reconocer en los otros y reconocer-se **los límites como organización** y promover la disposición para el trabajo asociado implica **analizar y evaluar qué le suma a la organización y a sus acciones el trabajo con otros**. Es decir que - como en todas las relaciones humanas- **los vínculos se construyen, se alimentan, se sostienen y también se deterioran o se destruyen**.*

EL SENTIDO

- *Cuando hablamos del sentido nos estamos refiriendo a **dos dimensiones simultáneas**: la primera es la definición de **¿adónde va una red?, ¿qué la mueve, qué la orienta?**; la segunda, aunque simultánea, es **¿qué mantiene adheridos y cohesionados en diferente grado a los socios de la red?**, es decir, el factor glue o cemento.*

- RÓVERE, M; TAMARGO, M Redes y coaliciones o cómo ampliar el espacio de lo posible, en Colección Gestión Social, 2005, Universidad San Andrés

VISIBILIDAD

UNASUR Resolución CSS 7/2009

- *Art. 2. Reconocer como **instituciones estructurantes de los sistemas de salud** aquellas capaces operativizar de forma eficaz, eficiente y sustentable los sistemas y **servicios de salud**, principalmente por la capacidad de la autoridad sanitaria y desarrollo de recursos humanos... incluyendo Institutos Nacionales de Salud, Escuelas Profesionales, Escuelas de Salud Pública, **Escuelas Técnicas en Salud** y otras instituciones congéneres;...*
- *Art. 3. Tomar en cuenta en el desarrollo de éstas redes el intercambio institucional ya existente, como la **Red de Escuelas Técnicas en Salud**, ratificándola por esta **resolución** y los mecanismos asociativo que congregan Escuelas de Salud Pública y de formación profesional que pueden ser utilizados como vehículo de comunicación entre estas instituciones:*

MERCOSUR

- Incorporación de profesiones técnicas a las negociaciones del SCOEJER del SGT 11

III FORO DE LA ALIANZA GLOBAL EN PRO DEL PERSONAL SANITARIO

LAS CONFIGURACIONES

- *Las redes no necesitan exactamente lo que se conoce como “unidad de mando”, pero cuando tienen una tarea por delante requieren “**una función de coordinación**” proporcional a la complejidad de la acción, lo que **puede ser realizado por diferentes líderes** a condición de que ellos tengan el **conocimiento pertinente** y se **encuentren en la mejor posición o a la distancia óptima**, para entender el juego en su complejidad y en su integralidad.*

- RÓVERE, M; TAMARGO, M Redes y coaliciones o cómo ampliar el espacio de lo posible, en Colección Gestión Social, 2005, Universidad San Andrés

LA GESTIÓN

- *La gestión de redes es un trabajo específico que tiene algunas diferencias sustanciales con la gestión clásica. **La gestión de una red constituye una tarea compleja**, porque quien está en esa posición puede no **controlar variables clave** y en muchos casos la propia red puede ser de **muy baja gobernabilidad**.*

-
- RÓVERE, M; TAMARGO, M Redes y coaliciones o cómo ampliar el espacio de lo posible, en Colección Gestión Social, 2005, Universidad San Andrés

REDES EN SÍ Y REDES “PARA”

- *Las redes comienzan generalmente con una adscripción muy laxa y explorando las expectativas, deseos y necesidades de sus miembros; es una etapa en la que parece que el **constituir y consolidar la red fuera un fin en sí mismo** y a eso se orientan sus miembros. En algún momento ...las redes se plantean el para qué, la finalidad... una **visión específica definida en tiempo y espacio**, que de alguna manera pone a **la red en movimiento hacia el futuro deseado**,*

FUNCIONES BÁSICAS DE LA GESTIÓN DE LA RED

- 1) constituir y fortalecer las redes,*
 - 2) ponerlas y mantenerlas en movimiento,*
 - 3) generar mecanismos democráticos y participativos de gestión,*
 - 4) monitorear en tiempos normales y en momentos críticos.*
-

LAS SUBREDES Y LA UNASUR

UNASUR Resolución CSS 7/2009

- *Artículo 4° “las Redes estarán compuestas de instituciones indicadas por los Ministerios de Salud de los Estados Miembros de UNASUR”*

Objetivos de la Sub Red

- *Fortalecer el área de formación de trabajadores técnicos en salud en los países integrantes de la Unasur, a través del intercambio de experiencias y desarrollo de cooperaciones técnicas, con el objetivo de ampliar y mejorar las actividades de enseñanza, investigación y desarrollo tecnológico, conduciendo a la mejoría de los sistemas nacionales de salud y a su adecuación a las necesidades de sus poblaciones, y la integración regional.*

Plan de Trabajo Red de Escuelas Técnicas de Salud de la UNASUR

PROPUESTAS

- Volver a las fuentes, poner eje en la producción de evidencia, acumular mayor reconocimiento y conocimiento del campo.
Observatorio
- Mapear qué es lo que cada asociado puede ofrecer: el capital constituido y transferible de cada institución
- Generar acuerdos de trabajo y ¡cumplirlos!
- Buscar fuentes de financiamiento que sostengan las acciones
-

MUCHAS GRACIAS!

